CUADERNOS
historia 16

El Japón Tokugawa

Fermín Marín



250

175 ptas



INFORMACION Y REVISTAS, S. A.

PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.

DIRECTOR GENERAL: José Luis Samaranch.

DIRECTOR: David Solar.

SUBDIRECTOR: Javier Villalba.

COORDINACION: Asunción Doménech.

REDACCION: Isabel Valcárcel, José María Solé Mariño y Ana Bustelo.

SECRETARIA DE REDACCION: Marie-Loup Sougez.

CONFECCION: Guillermo Llorente.

FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.

CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharromán.

Es una publicación del GRUPO 16.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid: Hermanos García Noblejas, 41, 6.° 28037 Madrid. Teléfonos 407 27 00-407 41 00.

Barcelona: Paseo de San Gervasio, 8, entresuelo. 08021 Barcelona. Teléfono 418 47 79.

SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfonos 268 04 03 - 02.

PUBLICIDAD MADRID: Pilar Torija.

IMPRIME: MELSA

DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avenida Valdeparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).

Depósito legal: M. 41.536. — 1985.



Con el patrocinio cultural de la Junta de Andalucía

CUADERNOS historia 16



Convocatoria de los dioses de la naturaleza en la fiesta japonesa del año nuevo

Indice

EL JAPON TOKUGAWA (1600-1868)

Por Fermín Marín
Historiador.
Universidad Complutense de Madrid.

El Japón Tokugawa (1600-1868)

Fermín Marín
Historiador. Universidad Complutense de Madrid

DESDE el siglo XII el predominio de las costumbres feudales en Japón se plasmó en el protagonismo político y económico de la aristocracia militar provinciana: los samurais. Surgida de las capas inferiores, había desplazado a la nobleza civil cortesana y a los monasterios centrales, si bien la sustitución fue lenta y poco espectacular. Los dominios de estos magnates locales no seguían el modelo del feudalismo europeo, sino que cada uno recaudaba impuestos de los cultivadores y los utilizaba para el pago a sus partidarios.

No obstante, tendían a organizarse en grupos vinculados entre sí por pactos personales de armas, por los que el señor exigía la lealtad del vasallo y le recompensaba con la entrega de un feudo. Todo el proceso estuvo enmarcado por la autoridad del Emperador, fuente de poder y figura que aseguraba la armonía del Estado, y del Shogun o jefe de los gobernadores militares, cargo creado en 1192, con amplias atribuciones civiles y militares. Es decir, hubo una pugna constante entre las tendencias centralistas y las manifestaciones autonómicas locales, que desembocó, a principios del siglo XVII, en el encumbramiento de la familia Tokugawa.

Este largo período estuvo precedido por una serie de hechos de trascendental importancia. Entre 1467 y 1568 se extiende un período conocido como *el siglo de las guerras,* que se inicia con las disputas en Kyoto por la sucesión al cargo de Shogun y la posterior fragmentación del territorio. A partir de estos momentos, aparece un nuevo tipo de autoridad local: el daimio, prueba de los profundos cambios estructurales del Japón. Ejercía el poder desde su castillo sobre los distintos feudos, monopolizando las funciones administrativas y políticas del territorio. La concentración de la autoridad en manos del daimio había elevado el nivel de participación del samurai, ahora atraído hacia el centro fortificado. El gobierno se ejercía a través de las denominadas *leyes de la casa,* que regulaban las cuestiones vasalláticas, los derechos tributarios o las leyes penales.

Conocido como el *siglo cristiano,* el período comprendido entre 1540 y 1640 se caracteriza por la presencia de los europeos en las islas y por la propagación del cristianismo. Los portugueses se introdujeron en los mares de China gracias a la debilidad interna de China y Japón, y practicaron un lucrativo comercio desde 1545. Los daimios de las islas del sur empezaron a enriquecerse por el contacto comercial con los europeos, y muy pronto la vitalidad misionera de la Compañía de Jesús llevó pareja la extensión de la doctrina cristiana. La especial configuración del sistema político Tokugawa halló serios enemigos en la presencia de extranjeros y en las nuevas doctrinas. Unos y otros fueron objeto de persecución, hasta que el shogunato estuvo firmemente asentado y se dictó su expulsión.

Junto a Ieyasu Tokugawa aparecen los otros dos unificadores que le precedieron: Nobunaga, muerto en 1582, y Hideyoshi, muerto en 1598. Todos eran daimios y la unidad se realizó bajo la forma de una hegemonía militar sobre los restantes señores. Nobunaga conquistó Kyoto en 1568 y se apoderó de los símbolos del poder, organizando todos los daimios sometidos como uno solo, a cuya cabeza se colocó. Su sucesor, Hideyoshi, logró que la unificación del Japón se com-

Castillo del gobernador militar de Kyoto, encargado de la custodia del Emperador



pletase en 1590, aunque estuviese basada en una descentralización plasmada en la autonomía de los daimios en sus propios territorios, pero unidos por juramentos de fidelidad al jefe militar.

Este control posibilitó la realización de reformas internas, como la revisión catastral de la base agraria y el reparto de la propiedad. Ambas dieron origen a una nueva organización de las aldeas, convertidas ahora en unidades fiscales y administrativas, cuya base tributaria era el rendimiento global. También fueron el origen legal de la separación de clase entre el campesinado y la aristocracia guerrera. En 1590, Hideyoshi publicó el famoso edicto de *las Tres Cláusulas,* que prohibía los cambios de estamento y ligaba a los individuos a sus ocupaciones.

En el cambio de siglo la situación era la siguiente:

1. Los comerciantes japoneses tenían importantes intereses comerciales y llegaron a Siam y a la India. El fracaso de las empresas ultramarinas de Hideyoshi había contribuido al aumento del prestigio de los Tokugawa, porque se habían negado a participar en las campañas infructuosas.
2. Los europeos y misioneros circulaban libremente por Japón, aunque ya se habían promulgado órdenes restrictivas.
3. Los daimios eran muy poderosos y el respeto a los jefes militares descansaba sólo en los juramentos de fidelidad. El proceso unificador peligraba en la medida en que los daimios podían manifestar deseos de autonomía.
4. Había un desarrollo urbanístico con las ciudades-castillo.
5. Los samurais regían la política y la sociedad.
6. Templos y santuarios budistas y shintoistas habían perdido el protagonismo de épocas anteriores.
7. Los prolongados conflictos bélicos animaban los deseos de paz de la población, y favorecían la aceptación de nuevos sistemas políticos.



Derrota definitiva de los partidarios de Hideyoshi en la batalla de Osaka, 1615

El shogunato o «bakufu» tokugawa

Cuando en 1599 Ieyasu tomó el título de *Señor del País,* el hecho significó la declaración de guerra para los partidarios de Hideyoshi. Sin embargo, los acontecimientos le fueron favorables, y la victoria de Sekigahara le proporcionó la posibilidad de redistribuir la tierra de la aristocracia y recompensar a los daimios más leales. Poco después, en 1603, adoptó el título de shogun, lo que supuso el juramento de sumisión de todos los señores. Pero la unidad nacional no pudo lograrse todavía, a pesar de la visible jefatura, por la oposición de grandes familias del Japón occidental que apoyaban al heredero de Hideyoshi. Amenaza eliminada en las campañas de 1615, con la entrada en Osaka y la muerte de los oponentes.

Tras estos sucesos, el objetivo de los Tokugawa era perpetuar su dominación, logrado gracias al establecimiento del sistena político exclusivo denominado *baku-han.* Dicha forma de gobierno se basaba en las relaciones existentes entre el shogunato (bakufu), convertido en una autoridad nacional, y los daimios (han), con el papel de gobernadores regionales. Unidos por lazos feudales apoyados en juramentos de fidelidad, dentro de sus territorios ejercían su autoridad a través de un cuerpo de burócratas. Curiosamente, la estructura militar que hasta el momento no había surtido el efecto deseado, ahora resultaba el camino idóneo al descansar sobre bases administrativas. La estabilidad política trajo consigo la transmisión del mando a sus herederos, que renunciaron a una absoluta centralización, inviable por la existencia del Emperador, y se valieron del sistema de daimios, de sobra conocido. De ahí que este período de más de dos siglos y medio se denomine el *Shogunato Tokugawa.*

Ahora bien, gran parte de su poder se apoyaba en las propiedades territoriales del Shogun, que ocupaban cerca de un cuarto de las tierras de labor, situadas la mayoría de ellas en el Japón central y en torno a Kyoto y los principales puertos, ciudades y minas. Esto significaba la posesión de los centros económicos del país y el ejercicio del control financiero. Las otras tres cuartas partes de las tierras fueron distribuidas conforme a una complicada prelación de fidelidades y relaciones con el shogunato.

En primer lugar, estaban las casas colaterales o emparentadas con los Tokugawa (Shimpan), seguidas de los vasallos de la casa del Shogun (fudai), que habían recibido el título de daimios directamente por su lealtad antes de 1600; en tercer lugar, los daimios exteriores (Tozama), o señores rendidos a Ieyasu después de las campañas militares de principios de siglo. Los territorios de cada casa se disponían de manera estratégica para evitar la formación de coaliciones y ataques contra los principales centros neurálgicos del país. Los daimios exteriores fueron relegados a la periferia de las islas, y numerosos *fudai* se colocaron entre ellos para evitar contacto alguno.

Estas bases materiales proporcionaron a los primeros shogunes la posibilidad de crear mecanismos de control, ya configurados totalmente a mediados del siglo XVII. En fecha tan temprana existía un cuerpo de reglamentos y precedentes aplicables a cualquier situación, cuyo soporte legal era la autoridad del shogunato. Sin embargo, los tokugawa no olvidaron que el origen de su poder estaba en el Emperador y procuraron aumentar el respeto y el prestigio que tenía entre el pueblo. La corte

imperial reafirmó el boato de épocas anteriores, y los shogunes tuvieron especial cuidado en el cumplimiento de la tradición. Si bien era evidente que el protocolo separaba al Emperador de su pueblo y le convertía en algo lejano e inalcanzable. Una vez reconstruidos los palacios después de los largos períodos de guerra, esta suntuosidad se garantizó con la entrega de extensiones de tierra para costear los gastos, ridículas si las comparamos con las posesiones de los daimios, pero suficientes.

Un gobernador militar con su guarnición establecido en Kyoto y dos funcionarios cortesanos shogunales evitaban cualquier contacto con los daimios, vigilaban la recepción de informes y fiscalizaban la concesión de favores. El Código Cortesano de 1615 vino a completar el férreo control existente con la regulación de las ocupaciones literarias del Emperador y sus funciones ceremoniales, las relaciones con los templos, el nombramiento de altos funcionarios o la conducción hacia el monacato de los príncipes potencialmente peligrosos. A partir de 1619 la estudiada política matrimonial de los Tokugawa cumplió el doble objetivo de introducirse en la familia imperial e impedir entronques desaconsejables con las casas de los *tozama*.

En teoría, todos los daimios eran vasallos del Shogun y la investidura confirmaba sus posesiones hereditarias de autonomía interna. Pero lazos tan débiles no eran suficientes para garantizar su fidelidad, y el peligro existente aconsejaba la toma de medidas adicionales. Así, el shogunato exigió tres responsabilidades implícitas en el juramento, pero apenas requeridas con anterioridad: el servicio militar o administrativo, las prestaciones especiales y el buen gobierno del territorio. Con la promesa privada al Shogun, cada daimio se comprometía a obedecer las disposiciones y a no participar en coaliciones. Es decir, renunciaba a plantear cualquier oposición. Para más seguridad, la confiscación o transferencia de tierras fue muy frecuente, en especial, durante el siglo XVII. La mayoría de los daimios no conservó los mismos terrritorios, ya que sólo las casas más poderosas de los *tozama* y *shimpan* fueron respetadas en sus posesiones hereditarias con el fin de no levantar descontentos.

Con el código llamado de las *Leyes para las Casas Militares,* promulgado en 1615 y revisado en 1635, los daimios estaban organizados a imitación del gobierno shogunal. Reglamentaba la conducta privada, los matrimonios y las herencias, contenía normas para la asistencia en Edo, ahora centro del *bakufu,* y para la entrega de rehenes, prohibía la salida del país con fines comerciales y las relaciones con los cristianos, restringía las dimensiones de las fuerzas militares locales, exigía grandes contribuciones para la construcción de castillos y obras públicas y, por último, estipulaba la aceptación de las órdenes del Shogun como ley suprema. En consecuencia, la ayuda militar y económica prestada a través de los denominados *servicios nacionales* hacía innecesario el establecimiento de impuestos regulares. Las peticiones tenían con frecuencia una periodicidad alarmante, que evidenciaba el objetivo de debilitar a las familias más prósperas. Con ello, la distancia entre los daimios y el Shogun era cada vez mayor en todos los sentidos.

Junto a estas obligaciones, la aplicación del sistema de asistencia alterna de los daimios a Edo contribuyó a su vigilancia y a la aceptación de las leyes, pues con la presencia en la corte no podían ignorar las disposiciones. Curiosamente, también contribuyó a afianzar la unidad del país, a pesar del efecto descentralizador del sistema shogunal, porque con las medidas coercitivas evitaban las posibles disensiones y la autonomía local. Consistía este sistema en que un daimio pasaba períodos o años alternos, según su lejanía de Edo, entre la corte shogunal y sus territorios, estando obligado a construir residencias en la capital donde vivían permanentemente la consorte y el heredero, junto con un séquito adecuado a su rango. Con el tiempo, adquirieron un carácter cortesano que les distanciaba del contacto con la población de sus dominios. Por otro lado, el mantenimiento de varias residencias y los costosos viajes supusieron una pesada carga para las economías señoriales, e impedían la formación de fortunas y el consiguiente engrandecimiento de la familia, algo desaconsejable para la persistencia del equilibrio del sistema.

Todo el entramado de gobierno hubiera estado incompleto sin la sanción religiosa. La protección a las instituciones budistas y sintoístas perseguían la nueva orientación de las grandes sectas. Muy pronto, los Tokugawa recibieron su recompensa con la divinización del espíritu de Ieyasu, la construcción del templo-santuario del monte Nikko, el apoyo a un peregrinaje de Estado, junto a los daimios y sus séquitos, para las ceremonias de veneración, y la subsiguiente expansión de las reproducciones del mausoleo por



Iemitsu Tokugawa, tercer Shogun, que decidió adoptar la política de aislamiento

todo el país. No obstante, estas instituciones tampoco escaparon al control y siguieron bajo la jurisdicción shogunal, como se estipuló en la segunda mitad del siglo XVI, con escasas propiedades, y desde 1635 vigiladas por el superintendente de templos y monasterios. Las ordenanzas religiosas de 1615 se convirtieron en las directrices reguladoras de las relaciones con la familia imperial, las actividades sacerdotales y la vida administrativa. Lo más significativo era la existencia de una completa centralización entre el templo nacional y las ramas provinciales.

Sobre las comunidades urbanas y campesinas gravitaba el estamento militar, y la administración estaba en manos de los samurais; por tanto, el Shogun tenía plenos poderes. Al igual que los tokugawa eran la prolongación de la autoridad militar en tiempos de paz, los samurais se convirtieron en funcionarios civiles, aunque se suponía que empuñarían las armas en caso necesario. El sistema administrativo creado a partir de 1600 constituye otro elemento más para la unidad territorial, y su consistencia y amplitud abarcó todos los rincones del Japón.

La administración

En la época del tercer Shogun tomó casi la forma definitiva, ya que había aprovechado las bases administrativas sentadas por Ieyasu, y paulatinamente había perdido su carácter particular y definido con claridad los nuevos cargos. La base del entramado eran

los daimios, convertidos ahora en unidades de la administración local, caracterizados por la heterogeneidad derivada de su cambiante número y por la existencia de millares de jurisdicciones de templos, santuarios y feudos menores.

A pesar de estas dificultades, las diferentes administraciones locales se comportaron de manera uniforme y eficaz, resultado de las presiones shogunales y de los traslados de dominio que impedían la identificación de intereses de los samurais con las clases inferiores, y les convertían en funcionarios fieles e imparciales.

De acuerdo con la concesión Tokugawa, el daimio, desde su ciudad-castillo tenía jurisdicción sobre la tierra y los hombres. Para el gobierno recurría a un grupo de leales, pertenecientes al estamento militar, organizados por rangos según sus funciones y obligados por juramentos privados. Los colaboradores de más alta categoría eran los *ancianos,* componentes del Consejo de Asesores, con obligaciones cortesanas. Les seguían los de *alto rango* o jefes de los departamentos del dominio, los de *rango medio,* con cargos administrativos más específicos, y los de *rango inferior,* dedicados a tareas serviles y de menor importancia. El verdadero eje de la administración estaba formado por los cargos intermedios, como por ejemplo los intendentes del departamento rural, que difundían y hacían cumplir las órdenes del señor para el buen gobierno de la población, centrado en el desarrollo de los recursos económicos y en el mantenimiento del orden.

Según la costumbre, cada daimio podía repartir entre los altos cargos militares feudos denominados *tierras otorgadas,* o arroz entre los de menor categoría. Los primeros recibían parcelas diseminadas donde tenían autoridad para recaudar impuestos e imponer corveas a los campesinos. Aunque el grado de intervencionismo del daimio era muy grande, los repartos no dejaban de suponer un problema por la duplicidad de jurisdicciones que generaba. La tendencia fue así la de reducir las tierras otorgadas y aumentar el número de *pensionados,* ya que cada donación significaba la disminución del poder del daimio. A mediados del siglo XVII se establecieron reformas del sistema y, si bien el concesionario poseía el control directo de los campesinos de sus tierras, la tasa de impuestos era fijada por el daimio y la justicia recaía en un magistrado señorial.

Así evitaban la formación de una clase de

Portugueses y japoneses en la calle de una ciudad portuaria (decoración de un biombo del siglo XVI, Museo de Janelas Verdes, Lisboa)

pequeños propietarios con una comunidad de intereses con el campesinado, fortalecían la autoridad del daimio y disminuía el peligro de levantamientos. La paulatina transformación del concesionario en *pensionado* quedó reflejada en la fijación de su residencia en la ciudad-castillo y en la percepción del arroz correspondiente a la producción estimada de sus tierras. Hacia 1660 la reforma del sistema de rentas se había extendido por todo el Japón gracias a las órdenes emitidas por el Shogun, muy preocupado por la ruptura del equilibrio de fuerzas entre los daimios, y en defensa del inmovilismo interior de los señoríos.

Por otra parte, la administración shogunal presentaba dos vertientes claramente definidas: la nacional y la privada. Dada la naturaleza del *bakufu,* el Shogun sólo contó con los daimios de su casa y los más leales de las casas colaterales, mientras que los daimios exteriores estuvieron al margen o fueron excluidos de manera deliberada. El castillo de Edo se convirtió en el centro del gobierno, y, por tanto, en el núcleo socio-económico del Japón, como lo demuestra la importante población concentrada en sus barrios. La política nacional y la capacidad de decisión descansaban sobre el Consejo de Ancianos, formado por cuatro o seis personas elegidas entre los vasallos shogunales, cuyas funciones estaban ya definidas en 1634. Entendían en todo lo referente a la política interna y exterior, supervisando los asuntos a través de los cargos administrativos.

El Gran Consejero tenía la función de asesorar en materia de alta política y actuar como regente en los períodos de minoría de edad. Se eligió especialmente entre 1634-1684, pero después apareció de manera esporádica e incluso se entregó con carácter hereditario a una familia. La evolución de esta figura no deja de ser significativa, por el anquilosamiento demostrado en tan poco tiempo, pues los sucesivos shogunes minaron su protagonismo porque vieron en el cargo un enemigo de su propio poder, al superponerse al del Consejo de Ancianos en coyunturas especiales.

Para las cuestiones privadas shogunales estaba el Consejo de Ancianos *menores,* formado por cuatro o seis vasallos de posición inferior, con responsabilidades sobre los dai-



mios de la casa y el séquito-corte del Shogun. Controlaba el funcionamiento de cargos administrativos sobre finanzas, asuntos cortesanos, soldados, inspectores disciplinarios, etcétera, como se estipulaba en las ordenanzas de 1634. Cuando las funciones de ambos consejos se superponían, primaba la autoridad de los Consejeros ancianos, dado el carácter nacional de sus atribuciones, por ejemplo, en los temas referidos a los daimios.

Todos los funcionarios estaban bajo la autoridad de los Ancianos, aunque a veces actuaban de manera independiente por su habilidad para granjearse el favor del Shogun. Incluso en el Alto Tribunal de Justicia esta-



ban representantes de los Ancianos, junto a los magistrados de templos y santuarios, de finanzas de la ciudad de Edo y los inspectores. Sólo dos cargos shogunales estaban a sus órdenes directas, y tenían un rango casi equivalente al de Consejero Anciano: el Gobernador General de Kyoto y el Intendente del castillo de Osaka. Tales excepciones derivaban de los orígenes del shogunato Tokugawa y de la necesidad de vigilancia imperial. Con el tiempo, la mayoría de los shogunes mostró dirigentes no demasiado capaces, hasta el punto de caer en una función en gran parte simbólica.

Sin embargo, la organización *bakufu* cristalizó en un sistema eficiente, incluso sin guía por la marcada tendencia hacia la impersonalidad administrativa y la burocratización. Los diversos puestos estaban abiertos a hombres de rangos hereditarios, pero como siempre había en cada nivel más personas que puestos disponibles, era posible escoger a los más aptos para prestar servicios, gracias a los cuales podían ascender rápidamente en rango e ingresos. Tal afluencia derivó en la formación de camarillas reformistas y conservadoras, en oposición entre sí para ganarse el apoyo del Shogun, y que para ello se mostraban muy leales.

La política de aislamiento

Sin duda, en el buen funcionamiento de la administración influyeron los cambios en el sistema legal. Se pasó de emitir disposiciones con orientación patriarcal y feudal a dictar leyes públicas basadas en principios generales, de acuerdo con una política nacional unificada y con el objetivo de ordenar la sociedad y regular la administración. La legislación Tokugawa contemplaba la sociedad como una jerarquía de clases, donde las leyes se orientaban al establecimiento de divisiones básicas para gobernar los estamentos. Los límites entre las clases debían estar claramente establecidos, y los comportamientos adecuados definidos con exactitud. De este modo, el individuo se regía por amplias normas de clase, o códigos, pero en la realidad estaba más condicionado por la autoridad de su unidad administrativa; por ejemplo, las aldeas de las que formaban parte los campesinos.

La geisha, elemento fundamental en la cultura chonin (pintura del siglo XVIII)

Posiblemente, el mantenimiento de las divisiones políticas y sociales del sistema Tokugawa habría sido imposible si Japón no hubiera adoptado una estrategia aislacionista ante la presión exterior; es decir, replegó a la sociedad sobre sí misma. La mayoría de los autores coincide en otorgar a estos presupuestos un carácter espontáneo y no planificado, con lo que se derrumba el argumento principal esgrimido para achacar al período un estancamiento generalizado, si no un retroceso.

En un primer momento, Ieyasu se mostró muy interesado en el comercio exterior, otorgando a barcos japoneses permisos de viaje hasta lugares tan lejanos como Birmania. Entre 1604 y 1635 el número de licencias fue de trescientas, cifra considerable si tenemos en cuenta la lentitud de la navegación. Las exportaciones de plata, hierro o productos artesanales quedaban compensadas sobradamente con las importaciones de sedas, algodón, pieles, madera, plomo y estaño. Además, existían colonias de japoneses por toda la costa e islas de Asia oriental, por ejemplo, en Formosa, Malasia o Indochina. No obstante, los esfuerzos de los shogunes por la unificación del país y el afianzamiento del régimen les llevaron a la aplicación de medidas restrictivas.

Tres fueron las causas principales: la preocupación por estabilizar la política interna, el deseo de los Tokugawa de asegurar el monopolio del comercio exterior y el temor al cristianismo. Ieyasu negoció con portugueses, chinos, españoles, ingleses y holandeses, pero no consiguió convertir a Edo en el puerto principal para los intercambios exteriores. Debido a ello quiso asegurarse el monopolio a través de puertos controlados y de barcos autorizados. Al mismo tiempo volvió a plantearse el problema del cristianismo, que contaba con la aceptación de numerosos japoneses, y cuya predicación iba pareja a la presencia de portugueses y españoles.

La intolerancia de los misioneros ante las otras religiones provocó la resistencia del clero budista, e Hideyoshi empezó a considerarlos subversivos para la unificación. Los japoneses no desconocían la conquista política española que había acompañado la introducción del cristianismo en las Filipinas, y cómo sus enseñanzas minaban el sistema feudal de vasallaje. Por otro lado, los protestantes holandeses e ingleses no querían extender su religión y sólo estaban preocupados por los beneficios resultantes de las empresas.

En 1587 Hideyoshi prohibió oficialmente el cristianismo, y en 1597 pusó en vigor su edicto crucificando a nueve misioneros y a diecisiete conversos. Ieyasu se mostró tolerante hasta 1606, pero ya en 1612 ordenó la persecución y ejecución de los cristianos, vistos los problemas suscitados por algunos daimios convertidos, la existencia de practicantes entre los daimios de la casa de Shogun, el daño causado a *bakufu* y el temor a un ataque extranjero en complicidad con los seguidores de Cristo. La destrucción final del cristianismo llegó con la derrota y aniquilación, entre 1637-1638, de miles de campesinos que, desesperados por la persecución religiosa y la opresión económica, se habían lanzado a la revuelta llamada de *Shimabara*. El cristianismo persistió sin embargo hasta la segunda mitad del siglo XIX, de forma clandestina, en unas cuantas comunidades de Kyushu.

En consecuencia, por las causas antes aludidas empezaron a publicarse las leyes aislacionistas. En 1616 el comercio exterior se restringió a Nagasaki y a Hirado, desoyendo las demandas de los comerciantes extranjeros y nacionales. Los españoles fueron expulsados del Japón en 1624, al tiempo que se recrudecían las persecuciones. Las órdenes de 1633, 1635 y 1639 son denominadas los *tres decretos de cierre*, término inexacto por tratarse de instrucciones oficiales de provincia desde el gobierno central. Muestran la evolución progresiva de la política de aislamiento, y son el reflejo de las órdenes anticristianas publicadas entre 1611 y 1614.

Prohíben la salida de personas y barcos sin autorización, impiden el regreso de los japoneses a su país, establecen el monopolio shogunal de la venta de seda importada de China y expulsan a los portugueses del Japón. El decreto de 1636 es una recopilación de todos los anteriores, si bien añade cláusulas nuevas referentes a los hijos y nietos de extranjeros y madres japonesas. En 1640 los Tokugawa ordenaron efectuar el registro de todos los japoneses en los templos de su elección, y constituyeron el Departamento de Inspección Religiosa. En 1641 los holandeses fueron confinados en Deshima, y los chinos en barrios especiales de comerciantes en Nagasaki.

Estas últimas concesiones, que harían fisuras en la política aislacionista, se debieron a que ninguno de aquellos dos países enviaba misioneros con las expediciones de comercio, y a la centralización en los negocios necesaria para prevenir la rivalidad de los daimios de la costa, en pugna por el control de unos intercambios que les reportaban importantes beneficios. El Shogun no podía permitir su enriquecimiento porque pertenecían a las casas exteriores y, así, con los decretos no sólo fiscalizaba el comercio exterior, sino que también monopolizaba los beneficios. Por último, en el aislamiento también influyó el miedo a que los desposeídos samurais —ronin—, que huyeron al extranjero cuando sus señores se vieron privados de sus dominios, intentaran un ataque contra el Japón.

Como resultado, considerables colonias de japoneses en el sudeste de Asia, habitadas durante siglos por comerciantes, piratas y mercenarios, fueron abandonadas, y el contacto con el mundo exterior se redujo a episodios esporádicos. No obstante, el país no quedó totalmente aislado pero sí lo bastante como para suprimir toda presión extranjera sobre su sistema político y económico. También es cierto que los intereses en Asia oriental disminuyeron, debido a las rivalidades políticas entre las naciones de Europa y a la conquista y colonización de otros escenarios comerciales más rentables. Aunque no se pueden calibrar los perjuicios ocasionados por las medidas aislacionistas, sí parece evidente que la consolidación del shogunato y la paz existente por la casi ausencia de una política exterior hicieron posible el desarrollo de las instituciones políticas y de los recursos económicos y culturales propios.

Sociedad

Orden natural, jerarquía y fundamentos legales eran las bases de la división social en estamentos. En la estabilidad política influyen especialmente las transformaciones de la sociedad, que significaban una cierta regresión con respecto a etapas anteriores. La regulación no era algo nuevo, pues estaba incluida en las medidas tomadas por Hideyoshi para fijar las diferencias entre campesinos y soldados. La sociedad tokugawa se ordenaba en sectores del siguiente modo: samurais, campesinos, artesanos y comerciantes. Cada grupo tenía códigos de conducta escritos o consuetudinarios. Así, los campesinos no estaban sometidos a ningún reglamento oficial, pero las *instrucciones de Keian*, de 1649, recogían la mayoría de las prescripciones fundamentales del sistema organizativo de la aldea en los diferentes territorios, y el estilo de vida de sus habitantes. El resultado de estas



Puerto de Nagasaki, el único abierto al comercio con holandeses y chinos

sistematizaciones fue un inmovilismo casi absoluto, porque las prerrogativas y obligaciones existentes eran consideradas inalterables y hereditarias.

Jefes activos de la sociedad, los samurais componían la aristocracia guerrera, con obligaciones militares y administrativas. Constituían el siete por ciento del total de la población, y a ellos pertenecían todos los guerreros, desde el Shogun al soldado de infantería. Habitaban en Edo o en las capitales de los daimios y, con el restablecimiento de la paz, aquellos que no participaban en la administración se dedicaban al ocio. De entre sus privilegios destacaban los de ostentar un apellido, llevar dos espadas, ser tratados con respeto en todo momento por los miembros de niveles inferiores, y disfrutar de prerrogativas suntuarias. El ingreso en el estamento se había restringido una vez terminados los conflictos bélicos, cerrándose el acceso para mantenerlo apartado de los demás como ejemplo del ordenamiento social existente. De ahí que sus normas de comportamiento fueran tan cerradas. A fin de evitar la movilidad por medio de los enlaces matrimoniales, a sus miembros les estaba incluso prohibido casarse con personas de rango inferior.

Con carácter excepcional, algunos campesinos y comerciantes enriquecidos alcanzaban ciertos privilegios vitalicios, pero no hereditarios. No podían dedicarse a la agricultura, ni al comercio o la artesanía, y vivían de las tierras o del arroz entregado por su daimio. Con objeto de que los samurais sin ocupaciones administrativas no cayesen en

la desidia, los Tokugawa les animaron a la práctica de actividades intelectuales, convirtiéndose muchos de ellos en eruditos, y, en general, se elevó su nivel cultural. El estamento estaba organizado en grupos de adeptos y en unidades personales menores, cada una con su jefe.

Aunque ocupaban el segundo puesto de la pirámide social, los campesinos eran tratados con paternalismo y gran severidad. Conformaban el grupo más numeroso de la población, en torno al ochenta y cinco por ciento del total, y las divisiones internas se basaban en el grado de riqueza. Los contemporáneos pensaban que todas las tierras tenían el mismo tamaño, pero investigaciones recientes han demostrado que existían propietarios y arrendatarios repartidos de forma heterogénea según las provincias y aldeas. Legalmente no estaban sometidos a la servidumbre, y el daimio sólo tenía el derecho de veto en la elección de los cargos locales. Sin embargo, nada más que los terratenientes disfrutaban el privilegio de participar en el gobierno, compartir las tierras comunales y aprovechar los derechos de agua, e incluso, en ocasiones, tenían acceso a una buena educación que les elevaba de categoría ante sus convecinos.

En teoría, tampoco eran dueños de la tierra, que pertenecía al Emperador, sino que gozaban del derecho de cultivo con carácter irrevocable, hereditario y permutable. Todos los propietarios de la aldea se responsabilizaban de los impuestos exigidos por el daimio, y respondían de ellos con sus vidas y haciendas. En general, la tradición perfilaba de manera nítida sus obligaciones: permanencia en las tierras, renuncia a la venta de campos, laboriosidad, moderado nivel y alto grado de productividad.

En la práctica existía una marcada tendencia del gobierno Tokugawa a fijar al campesino a la tierra. Las primeras leyes promulgadas por el shogunato parecían protegerles de las arbitrariedades señoriales y se les llegaba a autorizar a abandonar los campos a causa de abusos excesivos. Pero la sistematización de los usos de la tierra por Hideyoshi había facilitado un nuevo método de medición para todo el país. La medición de las propiedades según *kokus* de arroz —1 koku = 180 litros, el consumo anual de una persona— tenía criterios sociales, beneficiosos para los daimios pero muy perjudiciales para los campesinos, al quedar reglamentado su trabajo y modo de vida. La reforma catastral significó la fijación del impuesto a satisfacer y, por tanto, la obligación de trabajar esas tierras.

A los elevados gravámenes, pagados en dinero o en especie, se unían las corveas en carreteras, diques, tierras señoriales o ciudades-castillo. El impuesto base era anual, evaluado sobre la cosecha de campos irrigados y no irrigados, y tasado entre el cuarenta y el sesenta por ciento del total de la producción. Al medirse las propiedades en *kokus* nunca se exigía al campesino producir más de lo necesario para subsistir, pero tampoco se le permitía la obtención de beneficios adicionales. Además, de acuerdo con las normas sociales, el shogunato cambió de actitud para defender los intereses de los daimios, sofocando con facilidad las escasas sublevaciones rurales producidas. De ahí que la única forma eficaz de protesta consistiera en la deserción planificada de la aldea.

Comisarios y delegados señoriales daban las instrucciones oportunas a los jefes para el gobierno de la aldea. Había tres cargos locales electivos por la asamblea, aunque, en la realidad, la mayoría de los nombramientos era de carácter hereditario entre las familias de los oligarcas, y tenían la función de colaborar en las diversas tareas de dirección. El *grupo de los cinco,* formado por los patriarcas de las cinco familias más importantes, era responsable de los actos de cada miembro de la aldea: certificaba matrimonios, garantizaba herencias, fiscalizaba las ventas y acordaba los empréstitos. Sus objetivos básicos se centraban en el mantenimiento del orden y en la elaboración de informes dirigidos a las autoridades superiores. En la mayoría de las regiones, las aldeas se agrupaban en unidades mayores o distritos, también dirigidos por un jefe particular.

Considerados por debajo de los campesinos, los artesanos gozaban de cierto respeto, en especial si las habilidades artesanas eran demandadas por el estamento militar. Así, el Shogun y los grandes daimios trataban de diferente manera a los armeros en general, y a los fabricantes de sables en particular. También gozaban de gran consideración aquellos talleres dedicados a la producción de artículos suntuarios. Peor calificación tenían los artesanos no cualificados, que trabajaban en las aldeas o ciudades-castillo por un escaso salario, pero que contaban con la ventaja de dis-

---

Vida campesina. Arriba, *cultivo del arroz;* abajo, *la trilla de este cereal*





poner de un mercado seguro. Los más miserables se contrataban como jornaleros y vivían en la pobreza, aunque no solían padecer desempleo. Todas las especialidades de trabajo existentes tenían su corporación propia y aplicaban un sistema de aprendizaje estricto y eficaz, basado en la inmutabilidad de las reglas de fabricación.

Muy ligados a los artesanos por el ambiente urbano en el que se desenvolvían, los comerciantes eran considerados como el escalón más bajo de la sociedad. Pero con el desarrollo económico del período Tokugawa numerosos mercaderes incrementaron su prestigio y su fortuna, hasta el punto que en el siglo XVIII lucharon por abolir las barreras sociales inmovilistas. No contaban con un código especial de conducta, aunque por estar situados en la base de la pirámide social tenían delimitadas sus funciones por exclusión. Protegidos por los poderosos a causa de los servicios prestados, formaron barrios aparte dentro de las ciudades, donde fueron sometidos a multitud de disposiciones reguladoras de sus modos de vida y actividades.

En Edo, con la corte shogunal y los palacios necesarios para la práctica del sistema de rehenes, hubo un excelente mercado para todos los productos y los mercaderes generaron márgenes de beneficios muy interesantes. También gozaron de un trato especial en las ciudades-castillo de los daimios, pues monopolizaban el mercado urbano y abastecían de todo lo necesario a sus habitantes. La prohibición oficial de comercio directo entre los daimios se eludía por el inexcusable abastecimiento y la comercia-



lización de los excedentes. El resultado fue la formación en Osaka, Edo y otras ciudades importantes de centros de compra y venta de mercancías. Junto a los artesanos formaron el grupo denominado *chonin,* con unos rasgos de identidad contrapuestos a la cultura aristocrática de los samurais.

Fuera de la ordenación social establecida por los Tokugawa como una de las bases de su sistema de gobierno, se hallaban otros elementos sociales muy dispares en cuanto a riqueza y posición. Los *kuge* o antigua nobleza civil cortesana, con su código particular de conducta y relegada a la vida regida por la tradición en la ciudad de Kyoto, disfrutaba de gran respeto a causa de su linaje y rango, pero no tenían ningún protagonismo lejos de la órbita imperial; eran una herencia de siglos anteriores. Tampoco los sacerdotes jugaban un papel en la vida de la nación.

Los códigos sobre sectas y templos budistas y santuarios y sacerdotes shintoístas encorsetaban sus comportamientos y les impedían reclamar participación alguna. Debilitados económicamente por Nobunaga con la confiscación de sus propiedades, no recuperaron sus bienes durante la época Tokugawa, e incluso fueron puestos bajo supervisión oficial. El shogunato utilizó los preceptos religiosos para confirmar su poder, pero no devolvió la antigua posición social a los sacerdotes. También excluida de las categorías oficiales, toda la población flotante de trabajadores manuales, braceros, terraceros o portadores,



Difusión popular de la cultura: tienda de libros en Kyoto (izquierda). *Calle de comerciantes opulentos* (arriba)

componía el estrato más bajo de aldeas y ciudades, y estaba condenada a la miseria por sus bajos ingresos y las calamidades naturales sobrevenidas.

Mención aparte merecen los *ronin* o samurais sin ocupación y sin retribuciones a raíz de las guerras de unificación y posteriores aboliciones, reducciones y desplazamientos de feudos. El estricto sistema estamental de los Tokugawa hacía muy difícil la supervivencia fuera de las ocupaciones aceptadas, a excepción del sacerdocio o de ciertas profesiones, como la medicina o la enseñanza. Muy numerosos y sin ligaduras con un señor feudal, no sin razón se consideraba a estos soldados como un grupo peligroso por su violencia para la estabilidad del *bakufu*. Se mostraron muy turbulentos durante las campañas de Osaka, participaron en el conflicto contra los cristianos de 1637-38, y en 1651 integraron una conspiración contra el Shogun.

Desde ese momento no se regatearon esfuerzos para absorberlos en los grupos dependientes del Shogun o de los daimios, y se dictaron leyes para que un daimio, ante la ausencia de heredero, pudiera nombrar a uno adoptado y no desapareciera su señorío. Pero en modo alguno se acabó con el problema, pues durante todo el período fueron elementos descontentos en las ciudades y aldeas,

donde se cometía todo género de abusos contra los campesinos.



Economía

Resultante de una mezcla de las experiencias del siglo XVI y de la nueva cultura confuciana del siglo XVII, el pensamiento económico Tokugawa se basaba en la agricultura como principal fuente de riqueza. Una sociedad en la que los samurais gobiernan, el campesino produce y el comerciante distribuye, adoptaba una política económica tendente a la diversificación interna y a la restricción del comercio exterior. Sin embargo, se partió de dos errores fundamentales: el primero era derivado del escaso papel otorgado a los comerciantes y artesanos, que necesariamente se veían favorecidos por el desarrollo urbano; el segundo era que los samurais, alejados de la vida rural, se transformaron en un estamento ciudadano.

Como principales características de la agricultura destacan el pequeño tamaño de las explotaciones, el cultivo intensivo y la división de los campos en dos tipos: los irrigados para el arroz, por una parte, y los de secano para los demás cereales y legumbres, por otra. En un principio la protección dispensada a la agricultura cristalizó en innovaciones y en la expansión de la base agraria durante todo el período. Así, en 1597 el amillaramiento total de la tierra había dado 18,5 millones de *kokus,* y en 1822 30,4 millones. Al mismo tiempo, la producción aumentó gracias a la mejora de los utensilios utilizados, la selección de semillas, los animales de tiro y el empleo de fertilizantes vegetales y animales; por ejemplo, la producción de cereales se duplicó entre 1600 y 1730.

Pero los cambios fueron más rápidos a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, como lo confirman la publicación continua de libros de agronomía, la especialización bovina y caballar del centro y norte de Japón, repectivamente, la expansión de cultivos como el tabaco o el algodón y la explotación de productos subsidiarios, como la madera. En el siglo XVIII se había pasado de una agricultura de subsistencia a una agricultura comercial, donde la venta de determinados productos había modificado el carácter de la economía rural.

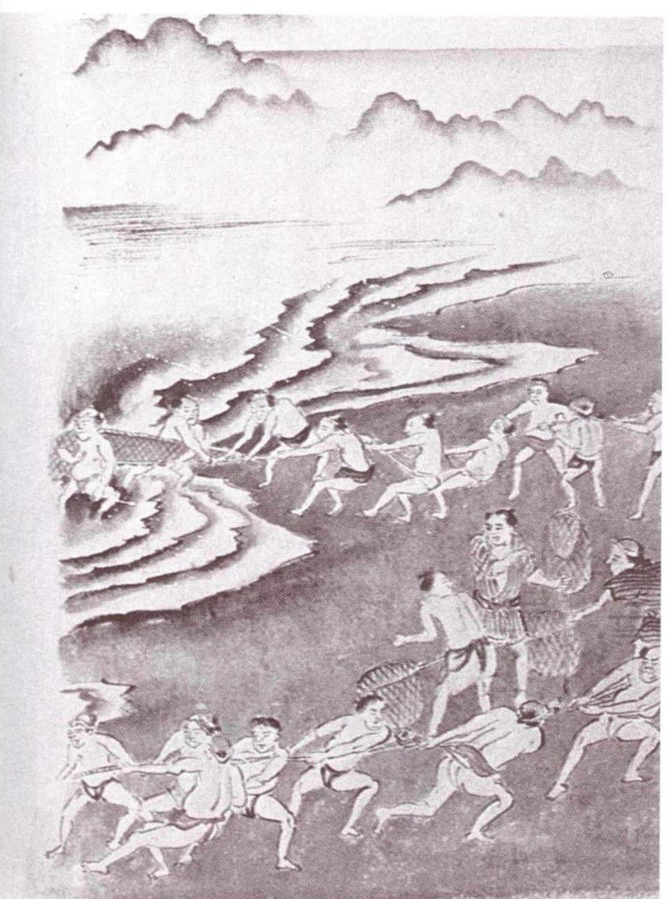
El excedente económico dio lugar a numerosas actividades secundarias, como el préstamo de dinero o la producción de sake y de tejidos, al tiempo que afectaba a la organización social campesina básica. Los propietarios más ricos alteraron las antiguas estructuras concentrando tierras y contratando personal asalariado, mientras que los más desposeídos quedaban convertidos en meros jornaleros. No obstante, las epidemias, malas cosechas e impuestos pesaron sobre los pobres, cuyo descontento se plasmó en las insurrecciones producidas.

En el comercio también se produjo una mejora tecnológica y un aumento de la producción. Hubo muchas razones para este desarrollo: el crecimiento de las ciudades al amparo del sistema de gobierno, la protección del Shogun a los comerciantes de sus territorios en los tratos con los señores, la liberalización de intercambios en el Japón central, la asistencia a Edo y los gravosos viajes anuales, el hecho de que ningún daimio mantuvo una economía de autosuficiencia, la orientación comercial de la agricultura, la prosperidad alcanzada por numerosos comerciantes como intermediarios y agentes del Estado, etcétera. En un principio, los monopolios oficiales prosperaron y sirvieron para la fiscalización de la actividad comercial; ahora, aparecen los monopolios de la seda, oro, sal o aceite. Pero, paulatinamente, se adoptan medidas liberalizadoras a través de asociaciones, como en el siglo XVIII, organizadas para un artículo o comercio determinado, con autorización oficial y una cierta protección.

[illegible] Japón se encontraba políticamente dividido, de forma gradual consolida una economía nacional unificada con instituciones apropiadas. La mayoría de los daimios mantenía agencias o almacenes de sus productos en Osaka y en Edo, mientras que Kyoto continuaba como centro de la producción artesanal. En el siglo XVIII ya surgieron grandes casas comerciales cuyas actividades se basaban en el préstamo de dinero y en el intercambio, acompañadas, en el siglo XIX, por empresas manufactureras y artesanales. La prueba más palpable de este desarrollo se halla en el hecho de que ya a mediados del Setecientos existían todas las familias de comerciantes más sobresalientes.

Tanto por los esfuerzos shogunales como por los de las compañías privadas, las facilidades en los transportes y comunicaciones aumentaron extraordinariamente. Se perfeccionaron o crearon rutas terrestres en vista del número de personas y mercancías que se desplazaban por diversos motivos. Las líneas de navegación prosperaron gracias al transporte de mercancías voluminosas, arroz o metales, y al importante flujo comercial hacia las grandes ciudades. Entre Edo y Osaka aparecieron rápidos circuitos de comunicación al servicio de las grandes casas de comerciantes que competían entre sí. Por último, adiestrados mensajeros realizaban los servicios postales, tanto para los daimios como para los ciudadanos.

Al desarrollo comercial contribuyó el perfeccionamiento de un sistema de circulación y de cambios. Tras la unificación monetaria de Hideyoshi, el Shogun pudo mantener una circulación estable. El arroz fue perdiendo importancia en favor de la moneda metálica, que se convirtió en el auténtico medio de in-



Escenas de pesca representadas en un biombo



tercambio. La escasez de metales preciosos y la complejidad de las actividades dieron origen a varios tipos de papel comercial y a la circulación de valores. En Edo y en Osaka surgieron casas de banca y cambio para negociar letras de transferencia o de crédito entre las ciudades.

En las últimas décadas del shogunato Tokugawa, el espíritu de empresa como resultado del desarrollo económico era una realidad. Organizaciones al por mayor y empresarios aplicaron nuevas técnicas de producción. Poco a poco, todos los daimios adoptaron una política mercantilista que les servía para resolver sus dificultades financieras y la figura del comerciante se revitalizó en el marco social. Así, se pasó de una actitud despectiva a principios del siglo XVII, a una actitud proteccionista a finales del siglo XVIII e inicios del XIX.

Tampoco fueron pocos los cambios en las bases intelectuales y culturales. La alta tasa de alfabetización y la mejora de la instrucción en general indican con claridad las diferencias con respecto a épocas anteriores; la cultura ya no estaba reservada a la clase alta o a los sacerdotes. Su difusión era, en cierto modo, consecuencia del crecimiento urbanístico y del protagonismo de los ideales confucianos. Sin embargo, la sociedad Tokugawa se basaba en la equilibrada utilización de los tres sistemas espirituales —budismo, shintoismo y confucianismo— aunque con fines prácticos.

Religión y cultura

Como resultado de la política anticristiana del gobierno, el budismo recibió un gran apoyo al obligarse a todas las personas a inscribirse en un templo. En 1640, el shogunato exigió a los japoneses su paso por el registro del templo y un examen anual acerca de sus

Representación japonesa de la Virgen con el Niño anterior a las persecuciones contra los cristianos (izquierda). *Fiesta shintoista* (arriba)

creencias religiosas. Así, en muy poco tiempo, la dependencia de la población respecto a los ritos budistas llegó a ser casi completa. Por su parte, el papel del Shinto —espíritus sobrenaturales— fue también relevante por el respaldo al orden político y como lazo de unión entre el individuo y la comunidad. El propio Emperador conservaba su papel de sumo sacerdote del Shinto y realizaba las ceremonias rituales. Los santuarios servían de custodios a cada aldea y a cada ciudad, constituyendo un elemento de cohesión entre las pequeñas subdivisiones de la sociedad.

En este ambiente se introdujo el confucianismo, pues satisfacía la mentalidad Tokugawa y facilitaba una nueva filosofía de la vida y una nueva cosmología. El gobierno era una función cuya finalidad consistía en posibilitar la realización del orden moral entre los hombres. Contribuyó a confirmar la tendencia hacia la separación de las clases y la codificación del comportamiento, y asignaba al Shogun y a los daimios la responsabilidad de gobernar para beneficio del pueblo.

Las diferentes condiciones de vida conllevaron diferentes estilos culturales. Los samurais representaban a las clases altas y a la cultura oficial. Los elementos no eran nuevos, pues en la arquitectura, en la pintura y en el drama perduraron los rasgos tradicionales, el formalismo, la pesadez y la ornamentación. Su nivel de vida dio impulso a la producción de porcelana fina, lacados y brocados. Fue en el campo de la ciencia y de la filosofía donde los samurais mostraron sus facultades creadoras y su gran capacidad de trabajo. Sobresalieron en el ámbito de la historia, con los inicios de la historiografía objetiva y la fundación de numerosos archivos y bibliotecas. También difundieron la cultura mediante una red de es-

cuelas y la continua publicación de obras de todo tipo. El mundo de los samurais ofrecía de esta forma una gran variedad de corrientes y líneas de investigación, que lo alejaban del estancamiento y de una ortodoxia inflexible.

Al mismo tiempo, la creación de un estilo cultural diferente por parte de las clases populares constata el aumento de la población urbana, su riqueza y su energía. En sus distritos, los *chonin* potenciaban sus artes y pasatiempos en la búsqueda del placer, resaltando lo personal, lo inmediato y lo erótico. Al mismo tiempo, la experiencia comercial tuvo mucha importancia en el desarrollo de algunas líneas prácticas de investigación y tecnología, como la ingeniería, las matemáticas o la astronomía. En otro plano, en una sociedad que reglamentaba hasta los comportamientos particulares, la acompañante profesional, la geisha, tenía una función esencial.

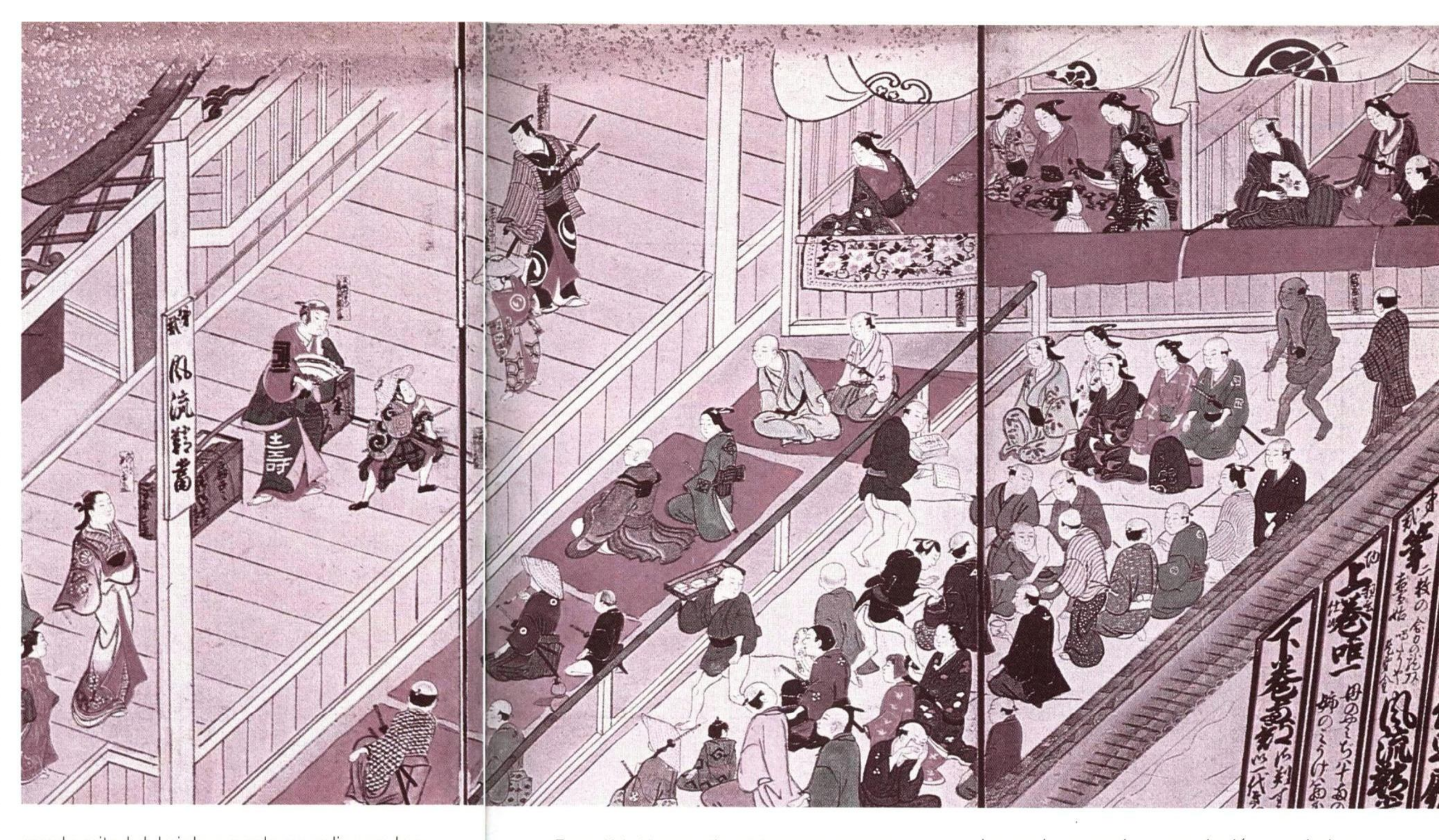
De entre las manifestaciones particulares de este estilo destaca el *kabuki* o teatro dramático de tema histórico, contemporáneo o legendario, que resalta las virtudes de humanidad, lealtad y amor. Junto a la escuela *Kano*, patrocinada por el gobierno, aparecen otras tendencias populares que resaltan el arte banal, con el rescate de las tradiciones decorativas de los biombos, las imágenes de la naturaleza y un espíritu mundano. A finales del siglo XVIII entraron en contacto con el arte holandés, la pintura al óleo y el aguafuerte, y realizan pinturas tridimensionales y con sombreados al estilo occidental.

Por último, hacia 1681 aparece un estilo de pintura impresa costumbrista, el *Ukiyo-e*, de mucha difusión por la utilización de planchas de madera que la hacían muy barata. Poco a poco, pasó a la policromía, con el predominio del rojo, amarillo y verde, en el tratamiento de retratos, escenas cotidianas y, en especial, paisajes. Es importante destacar la ausencia de temas religiosos, sin distinciones, así como de referencias a las diferencias sociales existentes.

Evolución y crisis del shogunato

Después del afianzamiento del sistema político de los Tokugawa en la primera mitad del siglo XVII, el resto de la centuria no contó con personajes hábiles en las tareas de gobierno, ya que en general todos estaban mucho más preocupados por el boato palaciego que por el mantenimiento del *bakafu*. Fue en esta segunda mitad del siglo cuando se aplicaron los principios confucianos a la conducta del gobierno, y se tendió a la burocratización y legalización. El concepto de *gobierno benévolo* posibilitó el paso del absolutismo militar al régimen Tokugawa en tiempo de paz. Sin embargo, aunque el shogunato consideraba a sus miembros aptos para el servicio militar y civil, los comportamientos de los samurais ya estaban orientados hacia el funcionariado, a consecuencia de la proliferación de funciones y del debilitamiento de los lazos feudales. En 1800, más del 90 por 100 de los daimios pagaba a sus seguidores con un sueldo, una vez abolido totalmente el sistema de feudos. Es decir, los samurais constituían ya una burocracia asalariada.

Con la jefatura personal de Yoshimune se inicia en 1720 un período de reformas, ante la grave situación del país. Redujo los gastos shogunales e impuso la austeridad en todo el entramado administrativo para acabar con los excesivos gastos de sus antecesores. Codificó las leyes *bakufu* nacidas a partir de 1642,



Teatro Kabuki, expresión del florecimiento cultural

dando un cuerpo unificado a las normas aplicadas en los asuntos de gobierno. Insistió en la política de aislamiento como la mejor estrategia frente a los peligros extranjeros, y recortó el ya escaso comercio existente con el exterior. Promulgó ordenanzas sobre los gastos suntuarios de cada estamento, junto a medidas orientadas a restablecer el antiguo espíritu militar de los samurais, al tiempo que se dedicaban a la administración.

Controló también a los comerciantes por medio de asociaciones reguladoras de sus actividades, con el fin de mantener el orden social, ya que eran los protagonistas en la vida urbana y amasaban importantes fortunas. Estabilizó los precios del arroz y acabó con la devaluación monetaria. Disminuyó la aplicación del sistema de asistencia alterna, pero creó un nuevo impuesto pagado por los daimios para atender las necesidades financieras del shogunato. Atendió las exigencias de una burocracia en evolución con la introducción de la costumbre de ascender a aquellos más cualificados, puesto que la condición social era un freno imposible de salvar hasta el momento, y estableció sueldos para los cargos superiores, obligados hasta entonces a sufragar los gastos de su oficio con su propio dinero.

En el campo, junto a la extensión de nuevos cultivos, exigió el pago de un impuesto anual fijo en vez de una tasa sobre la cosecha, perjudicando así al campesinado más desposeído. La mayoría de las reformas fracasaron unas por conservadoras y otras por progresistas, e incluso algunas empeoraron situaciones que pretendían remediar. Los programas económicos no agradaron a casi nadie y tampoco resolvieron los problemas fundamentales. Sólo en el aparato administrativo se tuvo cierto éxito al reafirmar las bases del sistema de gobierno.

Sus inmediatos sucesores ignoraron las reformas y estimularon la actividad comercial para recaudar mayores impuestos. Querían

ampliar la base de la economía shogunal absorbiendo parte de la riqueza de los comerciantes, al tiempo que se despreocupaban de las finanzas, devaluaban la moneda y cundía la corrupción. A la miseria de la población se unieron ahora epidemias y catástrofes naturales que cristalizaron en levantamientos. Con el undécimo Shogun, Ienari (1787-1837), se volvió a las reformas de Yoshimune y a las limitaciones financieras y restricciones comerciales fuera de lugar, muy nocivas para la economía en general y para los samurais en particular. En 1793, cuando llega a la mayoría de edad, olvidó las reformas y restableció el boato en la corte, lo que empeoró los problemas derivados de las administraciones superpobladas y rígidas, los desajustes económicos y las presiones por la nueva amenaza exterior desde occidente.

En los últimos años del régimen Tokugawa se difundió un sentimiento general de crisis y la necesidad de reformas; este período es conocido con el nombre de *Epoca Tempo* (1830-1844). Las causas de esta situación son numerosas, pero cabe destacar las siguientes: 1. Existía la idea de decadencia de las instituciones shogunales y de los daimios. 2. Las medidas financieras del *bakufu* habían minado la posición económica de los samurais, en especial las devaluaciones monetarias, hasta el punto que muchos de ellos trabajaban como jornaleros de un comerciante; también sufrían la lacra del desempleo. 3. Los daimios habían comenzado a endeudarse a principios del siglo XVIII por los gastos derivados de los viajes a Edo, el pago de salarios, el mantenimiento de los ejércitos, la construcción de palacios, etcétera, cayendo en manos de comerciantes prestamistas. 4. Numerosos pobres del campo y de la ciudad vivían al borde de la miseria, porque, inmersos en un orden económico sistematizado, padecían las presiones de la inflación y la expansión de la economía monetaria. En tal estado, cualquier desastre les afectaba inmediatamente y se veían obligados a emigrar en busca de trabajo servil. 5. Diversos movimientos religiosos mesiánicos y populares, de origen campesino, se convirtieron en fenómenos de masas, propagaban la curación por la fe y exaltaban la felicidad material, algo significativo del estado de inquietud reinante.

Ante tales hechos, sorprende la ausencia de una protesta más abierta y eficaz, y su posterior plasmación en teorías políticas y sociales que minasen las bases del régimen. No se manifestó la más mínima idea de revolución; al contrario, la *Epoca Tempo* es el marco de reformas alentadas por el Shogun y numerosos daimios dentro de los límites de su sistema político. Los reformadores abordaron los temas tradicionales: retorno al espíritu guerrero, restricción del comercio exterior, austeridad cortesana, retorno de los campesinos a la tierra, etcétera. Ahora bien, algunas medidas sorprendieron por lo insólitas, como la abolición de todos los monopolios autorizados por el Shogun y de las organizaciones de venta al por mayor, o la reducción del 20 por 100 en precios, salarios y arrendamientos, entre otras cuestiones. De nuevo, todos los intentos fracasaron y pusieron de manifiesto la impotencia del shogunato para solucionar los problemas, las disensiones internas del gobierno y el recelo de la población. El sentimiento reformista también había calado en la mayoría de los daimios importantes, que sólo tuvieron éxito en casos esporádicos con la utilización del sistema de monopolio o el refuerzo de la base agraria y de la administración financiera. No obstante, a la altura de 1844 resultaba evidente lo acertado de la descentralización, porque los daimios y samurais condicionaban su bienestar y seguridad territorial a la continuidad del *bakufu*.

Además de estos problemas, los cuatro últimos shogunes se enfrentaron a la amenaza de los extranjeros, y a la occidentalización que terminó con el shogunato. La política aislacionista de los Tokugawa, dirigida contra las antiguas potencias coloniales, se había mantenido durante dos siglos sin apenas dificultades. Pero en 1853 el aislamiento acabó bruscamente por la iniciativa de los EE.UU., seguida por rusos, franceses e ingleses. El 8 de ju-

Fin del aislamiento: embajada del comodoro Perry en 1853

Cronología

1600 *Victoria de Tokugawa Ieyasu en la batalla de Sekigahara.*

1603 *Ieyasu asume el título de Shogun. Sumisión de los daimios. Edo, capital del shogunato.*

1605 *Inicio del shogunato de Hidetada.*

1611-14 *Edictos de persecución de los cristianos.*

1615 *Promulgación del «Código Cortesano», las «Leyes de las Casas Militares» y las «Ordenanzas Religiosas».*

1616 *Restricción del comercio exterior a Nagasaki y a Hirado.*

1622 *Primeras condenas a muerte de cristianos extranjeros.*

1623 *Sucesión en el shogunato de Iemitsu. Los ingleses abandonan Hirado.*

1624 *Expulsión de los españoles.*

1633 *Primer decreto de aislamiento. Reglamento de asistencia obligatoria de los daimios a Edo.*

1634 *Ordenanzas para el funcionamiento de los consejos. Creación del cargo de «Gran Consejero» o «Tairo».*

1635 *Establecimiento del cargo de «Superintendente de Templos y Monasterios». Segundo decreto de aislamiento.*

1636 *Tercer decreto de aislamiento.*

1637 *Inicio del proceso de divinización de Ieyasu.*

1637-38 *Sublevación de los campesinos y de los cristianos en Shimabara. Expulsión de los portugueses del Japón.*

1639 *Cuarto decreto de aislamiento.*

1640 *Orden de registro de todos los japoneses en los templos de su elección. Creación del «Examen de Secta».*

1641 *El comercio holandés es confinado a Deshima.*

1649 *«Instrucciones de Keian» o reglamento campesino.*

1651 *Shogunato de Ietsuna. Complot de los samurais «ronin» contra el Shogun.*

1663 *Prohibición del «arakiri» ritual de los samurais a la muerte del señor.*

1673 *Intentos ingleses de renovación de los contactos comerciales.*

1675 *Malas cosechas, hambre y descontento.*

1680 *Principio del shogunato de Tsunayoshi. Abandono de las tareas de gobierno y corrupción administrativa.*

1697 *Publicación del libro de agronomía «El perfecto agricultor» de Miyazaki Antei.*

1705 *Ordenanzas de inspiración budista contra la muerte de seres vivos. Desprestigio popular del shogunato.*

1709 *Shogunato de Ienobu. Protagonismo del consejero confuciano Arai Hakuseki e intentos de reformas financieras.*

1713 *Ietsugu, séptimo Shogun.*

1716 *Shogunato de Yoshimune. El principio de las «Reformas Kyoho». Muerte de Ogata Korin, el más importante de los artistas decorativos.*

1720 *Se levanta la prohibición de libros occidentales.*

1721 *Concesión de licencias para la creación de asociaciones mercantiles.*

1732 *Malas cosechas y periodo de hambre.*

1745 *Shogunato de Ieshige. Protagonismo del Gran Chambelán Ooka Tadamitsu.*

1760 *Shogunato de Ieharu. Supremacía del consejero Tanuma Okitsugu. Fomento del comercio interior y exterior.*

1765 *Fundación de la Escuela de Medicina.*

1783-84 *Malas cosechas, crisis y disturbios.*

1787 *Shogunato de Ienari. Importancia del regente Matsudaira Sadanobu. Vuelta a las reformas de Yoshimune. Crisis económica. Revitalización de los movimientos shintoistas.*

1792 *Restricciones a los contactos con los occidentales.*

1793 *Mayoría de edad de Ienari. Abandono de las reformas.*

1811 *Corporación de Traductores Oficiales de libros de Occidente.*

1824 *Malas cosechas. Rechazo armado de los barcos ingleses.*

1832-37 *Malas cosechas y carestía.*

1837 *Shogunato de Ieyoshi. «Tumultos de arroz» en Osaka. Intentos de reforma para superar la crisis.*

1841-43 *Reformas «Tempo».*

1848 *Fracaso de las reformas con la renovación de las licencias a las sociedades comerciales.*

1853 *Shogunato de Iesada. El comodoro Perry entra en bahía de Edo con una embajada del presidente americano Fillmore. Final del aislamiento.*

1854 *Tratado de Kanagawa con EE. UU.*

1856 *Traducción de libros occidentales.*

1858 *Iemochi ocupa el shogunato. Ii Naosuke es nombrado Gran Consejero. Tratado comercial con EE. UU. y exigencia de convenios por las otras naciones. Kyoto, centro de la política.*

1860-63 *Asesinato de Naosuke. Atentados contra los extranjeros en Edo. Se abandona el sistema de asistencia de los daimios.*

1864 *Estallido de discrepancias internas.*

1865 *Demostración de fuerza naval aliada en la bahía de Hyogo. Ratificación por el Emperador de los tratados con los países extranjeros.*

1866 *El último Shogun Yoshinobu o Keiki y su programa de reformas.*

1868 *3 de enero: Ataque al palacio de Kyoto. Abolición del shogunato y Restauración Meiji.*

lio, el comodoro Perry, anclado en la bahía de Edo con su escuadra de guerra, entregó una carta del presidente Fillmore pidiendo privilegios comerciales, estaciones de aprovisionamiento de carbón y protección para los náufragos estadounidenses. La presencia occidental fue considerada tanto una amenaza para la seguridad nacional como un estímulo para las reformas.

Pronto, el shogunato fracasó y la atención política se desvió hacia el Emperador, como autoridad histórica. La lenta y rígida burocracia, las dificultades financieras, la precariedad militar, la incapacidad para afirmar su autoridad nacional y las luchas intestinas en el pripio gobierno, condenaban al sistema *bakufu* a la desaparición. Con el Shogun convertido en una figura decorativa, los Consejeros Ancianos intentaron llegar a un consenso entre los daimios de la casa, lo que debilitaba aún más su autoridad. El Tratado de Kanagawa de 1854, resultado de una postura de compromiso entre las distintas fuerzas, abría varios puertos a Estados Unidos y admitía la presencia de un cónsul estable. Fue seguido del tratado comercial de 1858 y de cinco más, correspondientes a otras tantas naciones.

En los años siguientes, cuando los diferentes diplomáticos se encontraban ya en Edo, la xenofobia se unió a los fuertes sentimientos *antibakufu.* El terrorismo fue adoptado como forma de lucha por grupos de jóvenes preocupados por las crisis internas y la creciente amenaza exterior que insistían en que el emperador era el símbolo de la identidad japonesa. Las potencias extranjeras tomaron represalias contra estas acciones, al tiempo que se dirigían al emperador y a los daimios, ignorando al Shogun, para la ratificación de los tratados comerciales. Cuando el centro político se trasladó a Edo, el *bakufu* actuaba por mediación imperial.

En 1864, la política de coalición de la corte con los daimios cuajó en un acuerdo que reconocía al Shogún como director de los asuntos de Estado en nombre del Emperador. Pero la fuerte oposición interna demostró la inviabilidad de estos proyectos, y los intentos del último Tokugawa, Yoshinobu, por conservar el mando y evitar la restauración imperial, fracasaron. La nobleza cortesana y los jefes daimios condujeron sus tropas a palacio y proclamaron la nueva restauración, tras el anuncio de la devolución de la administración al Emperador, la abolición del shogunato y la confiscación de sus tierras. Iniciaban en 1868 la Restauración Meiji.

Bibliografía

G. C. Allen, *Breve historia económica del Japón moderno* Madrid, 1980. Bernstein/Fukui, *Japan and the World. Essays on Japanese History in Honour of Ishida Takeshi,* 1988. C. B. Boxer, *Portuguese Merchants and Missionaires in Feudal Japan* London, 1976. R. P. Dore, *Education in Tokugawa Japan* Berkeley, 1965. L. Frois, *Historia del Japón,* Lisboa, 1976. J. N. Halla, *El imperio japonés,* Madrid, 1987. S. Hanley y K. Yajumura, *Economic and Demographic Change i Preindustrial Japan, 1600-1868* Princeton, 1977. F. Hekel, *Histoire du Japan des origines a la fin de Meiji,* Paris, 1986. S. Iwao y G. Bonamarchand (comps.), *Dictionnaire historique du Japon,* Tokio, 1963. T. Kan, *Historia del Japón* Tokio, 1981. J. Mabire y Y. Breherent, *Los samurais,* Barcelona, 1981. J. M. Martin, *Le Shintoisme, religion nationale du Japon,* Hong-Kong, 1968. B. Msahide y W. Akio, *Esbozo cronológico de la historia del Japón,* Tokio, 1985. M. Morishima, *¿Por qué ha «triunfado» el Japón?* Barcelona, 1984. J. Mutel, *El fin del shogunato y el Japón Meiji,* Barcelona, 1972. E. O. Reischauer, *Japón. Historia de una nación* México, 1986. G. Sansom, *Histoire du Japan. Des origines aux debuts du Japan moderne,* Paris, 1988. *Japan. A short Cultural History,* London, 1987. R. Smith, *La sociedad japonesa. Tradición, identidad personal y orden social,* Barcelona, 1986. R. Storry, *Les samourais,* Paris, 1978. D. T. Suzuki, *Ensayo sobre el Budismo Zen,* Buenos Aires, 1973. H. Tiedemann, *Breve historia del Japón moderno,* Buenos Aires, 1965. J. Tellet, *Religión del Japón,* Madrid, 1969.



Representación de un valido durante el shogunato

Japón Tokugawa

Textos

CUADERNOS historia 16

Sentencia contra los cristianos. Nagasaki, 5 de febrero de 1597

POR cuanto estos hombres vinieron de los Luzones con el título de embajadores, y se quedaron en Meaco predicando la ley de los Christianos que yo prohibí muy rigurosamente los años pasados. Mando que sean justiciados juntamente con los Japoneses que se hicieron de su ley. Y así estos veinte y seis serán crucificados en Nagasaqui.

Y vuelvo a prohibir de nuevo la dicha ley para en adelante, porque venga a noticias de todos.

Y mando que se ejecute; y si alguno fuera osado quebrantar este mandamiento, sea castigado con toda su generación.

El primer año de Queycho, a los diez días de la undécima Luna.

Sello Real.

— Paulo Suzuqui, hospitalero, natural de Oari, predicador intérprete de los frailes.

— Gabriel del Reino de Isce, doxicu de los frailes, de edad de diecinueve años.

— Juan Quizuya, natural de Meaco, vecino y allegado de los frailes.

— Tomé Ixe Danqui, intérprete de los frailes, vecino de Meaco.

— Francisco Ciudadano de Meaco, médico e intérprete de los frailes.

— Tomé Cosaqui, doxicu que ayudaba a Misa a los frailes, de edad de quince años, hijo de Miguel Cozaqui M.

— Joaquín Saquier, natural de Usaca, cocinero de los frailes.

— Ventura, natural de Meaco, que apostató de la fe y después se reconcilió con la Santa Iglesia.

— León Carazuma, natural de Oari, principal intérprete de los frailes.

— Matías, natural de Meaco.

— Fray Francisco de San Miguel, laico, natural de la Parrilla, del Obispado de Palencia.

— Fray Francisco Blanco, sacerdote y predicador, del Condado de Monterrey, Obispado de Orense en Galicia, de edad de veintiséis años.

— Fray Gonzalo García, laico, natural de Bazayn, en la India Oriental, hijo de padre Portugués y de madre natural de la misma India.

— Fray Felipe de Jesús o de las Casas, corista, natural de México, hijo de españoles.

— Fray Martín de la Ascensión, por otro nombre de Aguirre, Sacerdote y predicador. Lector de Teología, natural de Vergara en la provincia de Guipúzcoa.

— Fray Pedro Baptista, sacerdote y predicador. Comisario natural de San Sebastián, Obispado de Avila.

— Antonio, doxicu, natural de Nagasaki, que ayuda a Misa al santo Comisario, de edad de trece años, hijo de padre chino y de madre japonesa.

— Luis, doxicu, sobrino de los Mártires de León y Paulo Ibariqui, natural de Oari, de edad de doce años.

— Paulo Ibariqui, de Oari, vecino de Meaco.

— Juan de Goto, natural de la Isla de Goto, doxicu de los padres de la Compañía de Jesús, de edad de diecinueve años, y rebido en ella el día del Martirio.

— Paulo Michi, hermano de la Compañía de Jesús y su predicador, de nacionalidad japonesa, que hacía quince años que estaba en compañía de los Padres.

— Diego Quizay, habitante de Usaca, últimamente recibido en la Compañía de Jesús el día del Martirio.

— Miguel Cozaqui, padre del niño Tomé, de quince años, también crucificado.

— Pedro Suquexiro, adaupto, que por acompañar a los Santos le pusieron los guardas en cadenas y fue crucificado con ellos.

— Cosme Taquia, natural del Reino de Oari, habitante de Meaco y ocupado en el servicio de los pobres del hospital de los frailes.

— Francisco Carpintero, adaupto, que iba con Pedro Suquexiro acompañando a los Santos desde Meaco, con provisiones para el camino, y fue puesto en cadena y crucificado con ellos. *(FRAY JUAN DE SANTA MARIA, «Relación del Martirio de seis Padres Descalços Franciscos, tres hermanos de la Compañía de Iesus y decisiete Iapones Christianos padecieron en Iapon», Madrid, 1601.)*

Edicto de autoaislamiento. 1636

1. Ningún barco japonés puede zarpar con rumbo a países extranjeros.

2. Ningún barco japonés puede ir al extranjero secretamente. Si alguien trata de hacerlo será condenado a muerte, y el barco y su dueño serán detenidos hasta que la autoridad superior sea informada.

3. Todo japonés que viva actualmente en el extranjero e intente regresar al Japón será condenado a muerte.

4. Si se descubre algún *Kirishitan,* los dos *bugyos* de Nagasaki realizarán una investigación completa.

5. Toda persona que revele el paradero de un *bateren* recibirá en pago 200 ó 300 monedas de plata.

Si se descubren otras categorías de *Kirishitans,* los informantes serán pagados a discreción, como hasta ahora.

6. Cuando lleguen barcos extranjeros se tomarán medidas para hacerlos custodiar por navíos suministrados por el clan Omura mientras se informa a Yedo, como hasta ahora.

7. Todo extranjero que ayude a los *bateren* o a otros criminales extranjeros será encarcelado en Omura, como hasta ahora.

8. En los barcos que lleguen se efectuará una severa inspección en busca de *bateren.*

9. Ningún descendiente de los Bárbaros del Sur podrá permanecer en el Japón. Todo el que viole esta orden será condenado a muerte y se castigará a sus familiares de acuerdo con la gravedad del delito.

10. Si algún japonés ha adoptado a los descendientes de los Bárbaros del Sur merece la muerte. Sin embargo, los niños adoptados y sus padres adoptivos serán entregados a los Bárbaros del Sur para su deportación.

11. Si alguno de los deportados intenta regresar o comunicarse con el Japón por carta o de otro modo morirá si se le aprehende, en tanto que su familia será severamente castigada de acuerdo con la gravedad del delito.

12. Los samurais no pueden tener tratos comerciales directos con los buques extrajeros o chinos de Nagasaki.

13. Nadie, aparte de los habitantes de los cinco lugares (Yedo, Kioto, Osaka, Sakai y Nagasaki), puede participar en la distribución de *ito-wappu* y en la fijación de los precios de importación de la seda.

14. Las compras sólo pueden hacerse después de fijada la *ito-wappu.* Sin embargo, como los barcos chinos son pequeños, no se

debe ser demasiado riguroso con ellos. Sólo se concederán veinte días para la venta.

15. El dia veinte del noveno mes es el límite establecido para el regreso de los navíos extranjeros, pero los rezagados tendrán cincuenta días de gracia a partir de la fecha de llegada. Los buques chinos podrán zarpar un poco después de la partida de las galeotas portuguesas.

16. Las mercaderías no vendidas no pueden ser dejadas a cargo de los japoneses, en depósito o custodia.

17. Los representantes de las cinco ciudades del shogunato deben llegar a Nagasaki no después del quinto día del largo mes. Los rezagados no participarán en la distribución y compra de la seda.

18. Los barcos que lleguen a Hirado no podrán realizar transacciones hasta que se hayan fijado los precios en Nagasaki.

Decimonono día del quinto mes del año decimotercero de Kwanei (22 de junio de 1636). *(A. E. TIEDEMANN, «Breve historia del Japón Moderno», Buenos Aires, 1965.)*

Embajada holandesa y protocolo imperial

EL 11 de junio de 1656, estando todo preparado para la embajada, salió de Batavia el señor Wagenaar y llegó poco después a Nagasaki. Allí ocupó el puesto de Bouchelion, que regresó a Batavia el 2 de noviembre del mismo año a bordo del navío llamado *La Estrella del Sur.* Algunos días después de la llegada de Wagenaar, estando éste en el almacén de la Compañía que hay en Disma, fue visitado por el lugarteniente del gobernador el cual quedó muy complacido al ver el jardín a la holandesa que está próximo al almacén. Después Wagenaar hizo los preparativos necesarios para el viaje a la corte, pues tenía ya el permiso del gobernador para partir cuando quisiera...

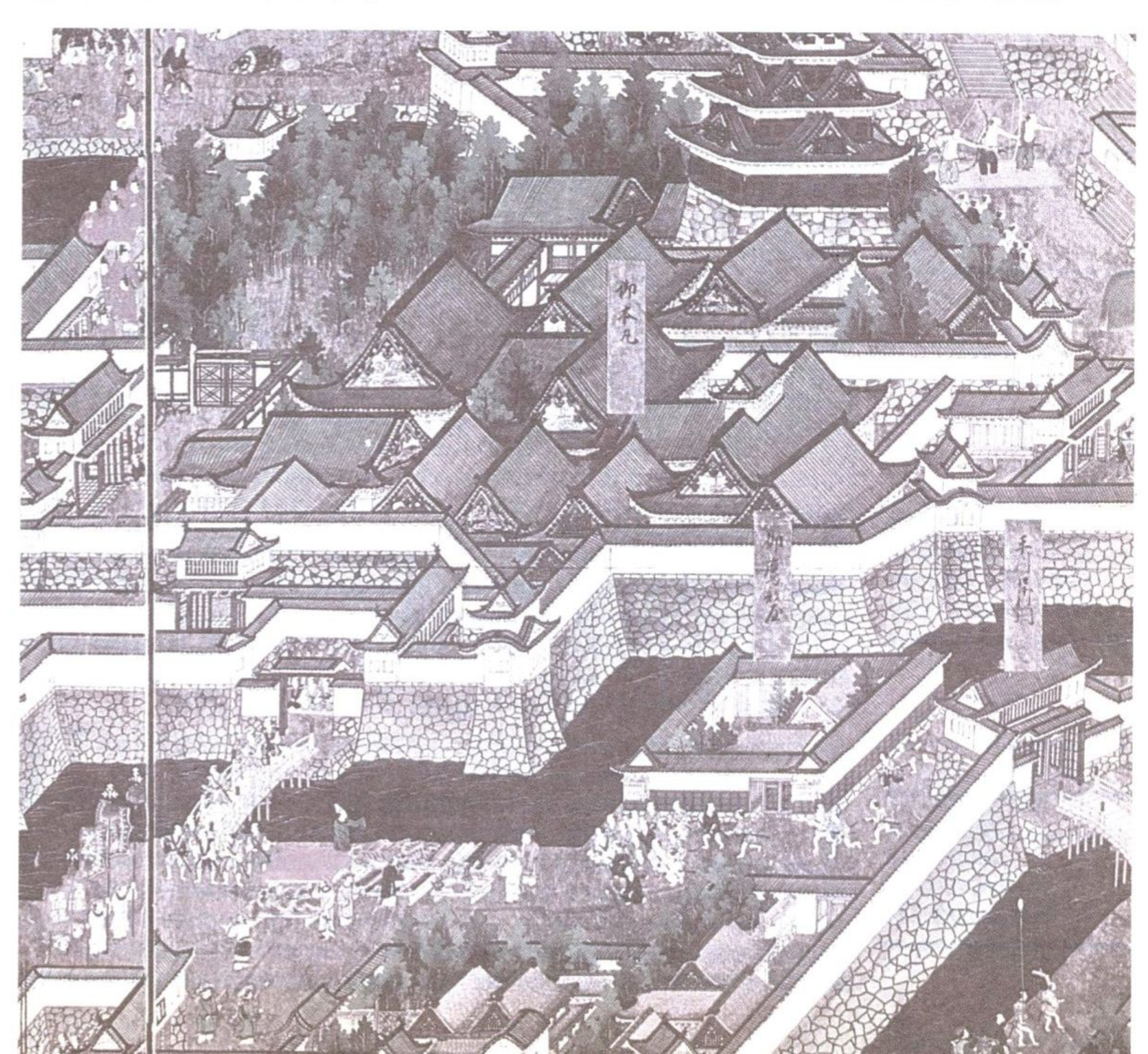
Habiendo llegado el día de la audiencia el gobernador le ordenó muy de mañana que enviara sus obsequios para la corte. Al cabo de un rato el embajador con todo su séquito se presentó en el palacio, donde fue acompañado por uno de los guardias del emperador. Entró primero en una sala en la que había personas de gran calidad, y entre ellas Joffiesamma. Después de una hora de espera le dejó este magnate japonés para regresar al cabo de un instante y decirle que la hora se acercaba. Le guió por estancias cubiertas de bellísimas alfombras, y a través de una larga galería pasó a una sala en la que encontró a Auwano, sucesor del difunto Sicungodome, que le hizo mil cortesías. Luego dijo éste a Fatsiseimon que instruyera al embajador sobre la manera de saludar al emperador. Poco después se fueron hacia la audiencia. El holandés iba precedido por Auwano y Joffiesamma, además de otro personaje cuyo nombre se ignora. Estos ministros le llevaron al lado de los regalos que la embajada hacía a la corte, los cuales habían sido colocados frente al emperador. Allí le hicieron poner de rodillas: los tres ministros estaban en la misma postura pero detrás del embajador. Unos momentos después un consejero de Estado gritó *¡Holanda, capitán!* que era la señal para prosternarse ante el emperador. A estas palabras el señor Indijk se prosternó de cara al suelo, pero queriendo levantarse demasiado pronto para poder ver al emperador que estaba sentado sobre un pavimento algo elevado, Joffiesamma que estaba detrás de él le empujó con la mano para obligarle a bajar la cabeza.

Después de esta ceremonia llevaron al embajador hacia una sala próxima en la que debía celebrarse la audiencia. Tan pronto como llegó allí, todos los cortesanos congregados le felicitaron uno des-

pués de otro por el honor que había tenido de arrodillarse ante el emperador...

Empleó los dos días siguientes en hacer regalos a varias personas de calidad y a recibir sus visitas... Transcurridos diez días, el embajador volvió al palacio para recibir los regalos que le hacia la corte a cambio de los suyos. Después de haber esperado una hora, Auwano y Joffiesamma le condujeron a una sala admirablemente bella, donde los cuatro primeros ministros estaban sentados uno al lado de otro. El más anciano tomó la palabra. *No ignoráis* —le dijo al embajador holandés— *que el emperador os quedara reconocido si le decís lo que sepáis sobre si los españoles o los portugueses han maquinado alguna empresa contra su Imperio; pero debéis saber también que no permitirá que vuestros navíos interrumpan el comercio que los chinos hacen con estas tierras; así, debéis tener cuidado de que ninguno de los vuestros cometa acto alguno de hostilidad contra ellos. De lo contrario disgustaréis a Su Majestad Imperial, la cual os considera como buenos y fieles amigos. Su Majestad* —dijo el embajador— *no debe poner en duda que toda la nación holandesa tiene por Su Majestad y por su Imperio una fidelidad sincera e inviolable, y puede estar segura de que los holandeses están resueltos a hacer hasta el último esfuerzo para conservar los buenos favores de los japoneses. («Ambassades mémorables de la Compagnie des Indes Orientales des Provinces Unies vers l'Empereur du Japon». Amsterdam, 1680, I.)*

El castillo de Edo



Relatos de jesuitas y persecuciones de cristianos

SACOLE Dios de esta cárcel habiendo ido un navío con el presente del Rey nuestro señor para el emperador del Japón el año de 1616. Y como era un tiempo que perseguían a los Cristhianos dió mal despacho a los embajadores, y por ser religiosos los mandó volver en el navío que fueron, en el cual envió hacienda un secretario del emperador que había dicho que convenía sacarle de la cárcel, pues vivía tanto en ella y convertí allí japoneses que se debía enviarle en aquel navío a España, y así lo hizo. Y la primera ocasión que hubo de embarcación para Japón volvió allá para acabar la vida convirtiendo almas a nuestra Santa Fé... 7 de marzo de 1623. *(«Descripción del encarcelamiento de Fray Diego de San Francisco». «Jesuitas», R. A. H. Tomo 108, folios 161 y ss.)*

En Japón se publicó por el mes de marzo de 1632 la muerte del emperador viejo de aquel estado, que fue por septiembre de 1631, y la tuvieron encubierta todo este tiempo los de su Consejo para afianzar la sucesión del hijo, que según se dice es casi ciego y enfermo; lo trazaron de tal suerte que quedó en pacífica posesión del estado de su padre, aunque después se ha sabido por un navío de chinos que ha llegado estos días (a Manila), que había movimientos grandes de guerra. El medio que tomaron los del Consejo para disimular la muerte del emperador fue despachar por todo el reino nuevas provisiones contra los cristianos, y así se levantó en todas las provincias una persecución muy cruel en cuyo discurso han dado la vida por Cristo muchos japoneses de todos los estados y edades... 25 de julio de 1633. *(«Jesuitas», R. A. H., Tomo 120, folio 599).*

También para la gloria de Dios sepa V. R.ª como estando yo en China por espacio de once años, cada año tenía relación y aviso de diferentes personas que iban por sus mercancías a Japón y volvían como todos los años martirizaban a cantidad de cristianos japoneses, que aunque faltos totalmente de ministros se conservan en la Fé y entre sí continuamente la propagan, bautizándose unos a otros. Cosa tan admirable que ni la Iglesia Romana se puede gloriar de eso, pues nunca le faltaron obispos y sacerdotes. Afirman más, que tierra adentro, cerca de la corte y ciudad de Meaco hay lugares y una ciudad tan llena de cristianos que no se atreven los reyes japoneses a acometerles y los dejan así en su ley... 13 de mayo de 1666. *(«Jesuitas», R. A. H., Tomo 26, folios 174-175.)*

Exaltación de la doctrina del kodo o vía imperial (1850)

ESTE país del sol naciente es el lugar de origen de la fuerza Yang (masculino, positivo); su naturaleza es espiritual y sus hombres héroes, y el alimento abundante, las armas suficientes. Los superiores manifiestan su virtud alimentando la vida y amando al pueblo; los inferiores, con su disposición a servir. Su valor en la guerra deriva de su constitucion natural. Estas son las razones por las cuales el kokutai es tan augusto. *(Ibidem, pág. 366.)*

Crítica a los campesinos enriquecidos. Inicios siglo XIX

LOS peores abusos de nuestro tiempo nacen del hecho de que aquellos entre los campesinos que se enriquecen olvidan su origen y viven lujosamente como los nobles de la ciudad. Sus casas se diferencian de las de la gente común como el día de la noche, o las nubes del fango. Las construyen con espléndidos portales, pórticos, arcos, habitaciones, bibliotecas, etc. Algunos prestan dinero al shogun... otros a los daimyo... los notables de las villas y otros

ricos cultivan la tierra con siervos; asumen hábitos refinados e imitan el estilo de vida de la aristocracia en ocasiones de ceremonias como matrimonios, aniversarios, funerales... *(GIOGIO BORSA, «La nascita del mondo moderno in Asia Orientale. La penetrazione europea e la crisi della societá tradizionali in India, Cina e Giappone», Milano, 1977. pág. 350.)*

Los samurais y el comercio, 1795

LA relación existente entre el señor y sus servidores es igual a la de las partes de una transacción comercial. Los servidores reciben estipendios de su señor, ofreciéndole a cambio sus servicios. Puede decirse que el señor compra los servicios de sus servidores y éstos los venden al señor... No existe diferencia entre el modo en el cual los samurais se ganan la vida y los porteadores que se mantienen con las compensaciones que reciben por sus prestaciones. *(GIOGIO BORSA, «La nascita del mondo moderno in Asia Orientale. La penetrazione europea e la crisi della societá tradizionali in India, Cina, e Giappone», Milano, 1977. pág. 345.)*

Sato Shinen (1769-1850), literato acerca del infanticidio

EL infanticidio está tan difundido en todas las provincias que no puede atribuirse a la deshumanización de los padres. En último término, la responsabilidad recae sobre el soberano, que carece de compasión, elude sus deberes, como representante del Cielo, de ayudar al pueblo y no estudia modos para desarrollar los recursos naturales *(Ibidem, pág. 348.)*

Contribuciones extraordinarias a los daimios, 1722

EL número de *gokenin* llamados a nuestro servicio como *hatamoto* ha aumentado continuamente de generación en generación. Las entradas en el tesoro shogunal son mayores que nunca en el pasado, pero se han revelado siempre insuficientes para pagar los estipendios en arroz y en metálico y para hacer frente a las otras obligaciones públicas. El déficit se ha acumulado año tras año. Hasta ahora, el *bakufu* ha podido socorrerse con sus reservas de arroz y de dinero; pero este año ya no está en disposición de pagar los estipendios y de afrontar otras obligaciones de gobierno. Por ello, a pesar de que se trata de una medida sin precedentes, se ordenará a todos los poseedores de feudos con renta no inferiores a 10.000 kokus, que paguen un tributo en arroz al *bakufu.* Tomamos esta decisión, de la cual nos avergonzamos, porque no tenemos otra alternativa para no privar de sus retribuciones a muchos centenares de nuestros servidores. Serán pagados 100 kokus de arroz por cada 10.000 de renta. *(GIOGIO BORSA, «La nascita del mondo moderno in Asia Orientale. La penetrazione europea e la crisi delle societá tradizionali in India, Cina e Giappone», Milano, 1977, pág. 343.)*

Orígenes religiosos del aislamiento

UN clérigo japonés que estuvo en Roma y España, y ahora apóstata, solía decir que estando él en Madrid supo que ciertos religiosos persuadían al rey par que conquistase el Japón... y añade que aunque es verdad que nuestra religión es la verdadera, pero el intento nuestro es por este medio amasar las cosas para conquistar el Japón. Con esta y otras mentiras ha hecho este apóstata grandísimo daño a la Cristiandad.

Están los gobernadores y señores del Japón tan persuadidos de esto que dijeron que una de las más principales razones de conser-

var a los holandeses en Japón era para mayor seguridad suya y para que nos diesen en qué entender. Y aún han puesto en plática si podrían conquistar las Filipinas para no tener los españoles tan vecinos. Por otra parte, se dice que se trata en Japón de echar de aquellos reinos todos los de Europa: españoles, holandeses, portugueses e ingleses, lo cual si se ejecuta, no será posible quedar ninguno de nuestros padres allá, pues ahora se conservan encubiertos entre los de Europa y en sus trajes, digo de castellanos y portugueses, lo cual no se podrá hacer si los echan... (1619). *(«Jesuitas», R. A. H. Tomo 112, folios 232 y ss.)*

Organización imperial del ejército

CUANDO Nos subimos, todavía niño, al trono de Nuestros Mayores el generalísimo designado para combatir a los bárbaros (seijtai shôgun) Nos restituyó el poder, y lo mismo hicieron los señores, pequeños y grandes, que Nos restituyeron títulos y terrenos de los feudos y señoríos. Entonces se realizó la unidad del país y se restauró el antiguo estado de cosas. Hemos de admirar los servicios y méritos de nuestros buenos y fieles súbditos, cortesanos y bushi, y también la compasión perdurable de las generaciones sucesivas de Nuestros Antecesores manifestaron siempre hacia Su pueblo. Pero esto también se debe al hecho de que Nuestros súbditos han entendido siempre muy bien los principios morales de la obediencia y apreciado la importancia de sus obligaciones morales. En esta situación, Nos, deseosos de reformar la organización del ejército y realzar el esplendor de Nuestro Imperio, hemos establecido, en el transcurso de estos últimos quince años, el presente sistema que organiza los ejércitos de tierra y de mar. Nos detentamos el mando supremo de las tropas, y aunque podamos efectuar una delegación de nuestros poderes en alguno de Nuestros súbditos, ponemos como principio fundamental que no podemos consentir en investir a alguno de Nuestros súbditos con este mando supremo; es Nuestra voluntad que este principio sea transmitido con exactitud a la posteridad, y creemos que es justo que el Emperador conserve el poder supremo civil y militar de manera que las faltas de la Edad Media y de las épocas siguientes no vuelvan a producirse nunca más. *(J. MUTEL, «El fin de shogunato y el Japón Meiji, 1853-1912», Barcelona, Vicens Vives, 1972.)*

Proclama imperial de 6 de abril de 1868

1. Que todas las medidas sean adoptadas en debates públicos, instaurando una amplia asamblea.
2. Que humildes y poderosos, movidos por un mismo impulso, participen activamente en el gobierno.
3. Importa que funcionarios y militares, reunidos, e incluso el pueblo, realicen —todos— sus voluntades y alcancen su pleno florecimiento.
4. Que las malas costumbres tradicionales sean abolidas y que nos basemos en los justos principios universales.
5. Que la obra imperial sea elevada grandemente, recurriendo a los conocimientos del mundo entero.

En el momento de realizar un cambio aún desconocido en nuestro país, nosotros, primeros entre todos, prestemos juramento ante los dioses del universo: abrimos el camino a la salvaguarda de todo el pueblo al decidir firmemente estos principios nacionales. Que todo el mundo una las fuerzas, basándose en estas mismas intenciones. *(P. AKAMATSU, «Meiji 1868. Revolución y contrarrevolución en Japón», Madrid, Siglo XXI, 1977.)*